



**PRIMERA REUNIÓN INTERAMERICANA DE MINISTROS Y
ALTAS AUTORIDADES DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

TALLER PREPARATORIO

GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS

RECOMENDACIONES DEL TALLER DE EXPERTOS:

**DESARROLLO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS PARA REDUCIR EL IMPACTO
DE LOS DESASTRES NATURALES:**

TALLER DE GESTIÓN DE DESASTRES NATURALES

**INFORME Y POSIBLES PASOS A SEGUIR DEL
TALLER DE EXPERTOS SOBRE EL APOYO AL DESARROLLO
SOSTENIBLE A TRAVÉS DE LA AGRICULTURA, LA SILVICULTURA Y EL
TURISMO**

TALLER PREPARATORIO
GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS
QUITO, ECUADOR JUNIO 18-19, 2006

Como parte del proceso preparatorio a la Primera Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades sobre Desarrollo Sostenible a ser realizada en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia en octubre 05-06, 2006, la Secretaría General de la OEA, a través del Departamento de Desarrollo Sostenible, organizó y llevó a cabo seminarios-talleres relacionados con los temas a ser discutidos durante la Reunión Ministerial. El *Taller sobre Gestión Integrada de Recursos Hídrico*, fue organizado en colaboración con el Gobierno de Ecuador--a través del Ministerio de Relaciones Exteriores (Dirección General de Derechos Humanos, Asuntos Sociales y Ambientales) y el Ministerio del Ambiente -- y llevado a cabo el 19 y 20 de Junio del 2006 en la ciudad de Quito, Ecuador. Participaron en el taller cerca de 70 especialistas y autoridades de recursos hídricos de Centroamérica, Sudamérica y El Caribe, quienes colaboraron en las discusiones de cada uno de los temas y en la elaboración de las conclusiones y recomendaciones finales. Se realizaron un total de 16 presentaciones técnicas, las que fueron seguidas por un proceso de discusión, preguntas y respuestas. Luego de finalizado el Taller, se elaboró un documento preliminar con las recomendaciones generales, las que fueron sometidas a consideración de los participantes a través de un proceso de consulta virtual. El presente documento resume las principales conclusiones y recomendaciones alcanzadas como resultado de este proceso.

OBJETIVOS DEL TALLER

El taller sobre Gestión Integrada de Recursos Hídricos fue diseñado para definir lineamientos de políticas, estrategias, y acciones prioritarias en este campo. En términos específicos, el taller se orientó a:

- (i) Identificar los principales retos que enfrenta la región en el campo de los recursos hídricos, con particular énfasis en:
 - a. El cumplimiento de las metas del milenio sobre abastecimiento de agua y saneamiento, el tratamiento de aguas residuales y los vínculos con la salud ambiental.
 - b. Gobernabilidad en el manejo de los recursos hídricos: descentralización, participación pública significativa, transparencia institucional y acceso a información ambiental y a temas relacionados.
 - c. Escenarios de cambios climáticos y sus efectos potenciales sobre los recursos hídricos: identificación de prioridades para adaptación al cambio climático.
- (ii) Generar las bases para un compromiso a nivel regional que permita el establecimiento de alianzas y estrategias para dar solución conjunta a problemas compartidos.
- (iii) Promover la adopción y coordinación de acciones que impulsen los esfuerzos acordados en el IV Foro Mundial del Agua, 2006.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Tema 1. Las Metas del Milenio en Agua, Saneamiento y Salud Ambiental

Conclusiones

- Existe una crítica relación entre salud y agua en el hemisferio. La falta de acceso a agua potable y saneamiento aumenta el riesgo de transmisión de enfermedades.
- El agua es esencial a la vida y como recurso es básico para el desarrollo humano; su disponibilidad en condiciones seguras y su accesibilidad universal, son factores claves a incluir en toda estrategia de desarrollo de los países de América para superar las condiciones de pobreza.
- El uso humano del recurso hídrico es prioritario frente a los demás usos alternativos, su acceso no debe estar limitado por factores económicos.
- El cumplimiento de la Meta del Milenio de las Naciones Unidas de disminuir en un 50% la población sin acceso a agua segura para el año 2015 será posible en los países de menor desarrollo relativo y con menores índices de población servida en tanto se promuevan nuevas y mayores acciones de cooperación solidaria de la comunidad internacional, adecuadas a las realidades locales y en conformidad con las políticas adoptadas por cada Estado.
- Existe una duplicación de esfuerzos municipales, nacionales y regionales para alcanzar los ODM, así como falta de coordinación de los mecanismos para la obtención de recursos económicos necesarios para desarrollar los planes nacionales orientados a este fin y ausencia de estrategias de monitoreo y evaluación.
- Falta de integración y de alianzas estratégicas entre los sectores vinculados con los recursos hídricos en programas de agua y saneamiento.
- Falta de prioridad en las agendas nacionales y en los planes de desarrollo de los gobiernos de temas relacionados con medio ambiente.
- Los sistemas de administración de agua carecen de una apropiada regulación de la calidad y precio de los servicios, y de un sistema adecuado de información que permita a las entidades prestadoras de servicios, a las autoridades de los gobiernos y a los usuarios comparar la calidad y el precio de los servicios que reciben.

Recomendaciones

- Fortalecer los compromisos políticos de la Iniciativa de los Ministros de Salud y Ambiente de las Américas (MiSAMa) y las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, mejorando los vínculos con organizaciones sub-regionales como el MERCOSUR, la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), CEPAL, el Acuerdo de Cooperación Ambiental del CAFTA (República Dominicana), la Organización de Salud Ambiental del Caribe (CEHI), y otras organizaciones intergubernamentales de la región
- Institucionalizar programas que permitan unir los recursos económicos y técnicos de los usuarios, sector privado y de las instancias jurisdiccionales: nacionales/federales, estatales/provinciales con competencia para ello.
- Apoyar la elaboración e implementación de planes de agua potable, reforzando los sistemas de vigilancia sanitaria, y desarrollando e implementando programas integrados de gestión de residuos sólidos.
- Elaborar políticas en salud y ambiente que promuevan la evaluación económica, técnica y sanitaria, vinculación de investigaciones científicas y técnicas, desarrollo de estrategias de cooperación tecnológica sectoriales y regionales, examinando mecanismos sustentables de financiamiento.
- Desarrollar esfuerzos orientados a recuperar los costos del suministro de los servicios de agua

y saneamiento, en los casos que se requiera, incorporando sistemas tarifarios que permitan otorgar subsidios para quienes lo requieran

- Fortalecer y mejorar los instrumentos y mecanismos que permitan ampliar el conocimiento y acceso a la información sobre calidad del agua para consumo humano, incluyendo el desarrollo, fortalecimiento e integración de redes de monitoreo de calidad de aguas y de recursos hídricos, bajo estándares y criterios compartidos entre los países de la región.

Tema 2. Cambio Climático y Gestión de los Recursos Hídricos

Conclusiones

- Más del 80% de los desastres naturales en los países de América se generan por eventos vinculados con la relación clima-agua, como huracanes, inundaciones, deslaves y sequías. El disponer y fortalecer los servicios meteorológicos en cada país, y de contar con un mayor conocimiento científico y técnico en la previsión sobre la variabilidad climática (corto plazo) y el cambio climático (mediano y largo plazo) en su relación con la hidrología, aportará substanciales beneficios sociales, económicos y la protección del ambiente.
- Se cuenta con insuficientes análisis costo-beneficio de las consecuencias del cambio climático sobre los recursos hídricos, y sectores afectados (agrícola, energético, etc.)
- Hay una falta de coordinación entre instituciones nacionales y regionales para definir medidas de adaptación y opciones de políticas para enfrentar los impactos anticipados del cambio climático en zonas de altura y sus cuencas relacionadas.

Recomendaciones

- Apoyar acciones de fortalecimiento institucional que permita a los países mejorar el sistema de observación y pronóstico de eventos extremos, incluyendo modelos de predicción hidro-climáticos.
- Alentar y promover la creación de sistemas de información que permitan identificar zonas de mayor vulnerabilidad a eventos extremos, favoreciendo el desarrollo de planes de contingencia, implementación de sistemas de alerta temprana, y construcción de infraestructura necesaria para reducir pérdidas.
- Desarrollar acciones orientadas a mejorar el conocimiento de las causas y consecuencias del cambio climático en los recursos hídricos, incluyendo los impactos potenciales en el uso doméstico, agrícola y energético, identificando medidas de mitigación que ayuden a reducir los daños a la sociedad y economía de los países, con beneficios locales y globales.
- Favorecer la gestión de los recursos hídricos y acciones de reducción de vulnerabilidad a nivel de cuencas hidrográficas, con atención a sus diferentes escalas, fortaleciendo en ellas los sistemas de alerta temprana.

Tema 3. Gobernabilidad en el Manejo de los Recursos Hídricos

Conclusiones

- En los países de América Latina y el Caribe se constata en muchos casos que las políticas de descentralización de la administración de los recursos hídricos ha reconocido ya en los municipios responsabilidades de gestión de diverso carácter. No obstante, se constata que esta

descentralización no ha ido acompañada de los recursos técnicos y financieros que permitan efectivizar la responsabilidad e incorporar la participación necesaria de las organizaciones sociales y del sector privado. Este proceso corresponde que sea revertido y los municipios fortalecidos en un marco regulatorio nacional/federal amplio y fuerte.

- La gobernabilidad del agua involucra comportamientos y roles en los tres niveles de gobierno presentes en la administración del Estado, asociados a una efectiva coordinación con otros actores territoriales.
- La transparencia institucional debe incluir procedimientos claros en los que cualquier decisión o cambio propuesto en materia de estándares y regulaciones es puesta a disposición del público mediante procedimientos formales de notificación
- Los procesos de gestión de recursos hídricos transfronterizos carecen todavía de una visión del agua orientada hacia una cultura de paz, basada en los valores del diálogo y la cooperación e integración entre los pueblos.
- Las principales limitaciones derivan menos de factores tecnológicos que de arreglos institucionales inadecuados, insuficiencia financiera y descapitalización en recursos humanos
- Las instituciones encargadas de administrar los recursos hídricos no consideran el concepto de los pueblos indígenas sobre el valor del agua.

Recomendaciones

- Alentar el desarrollo de indicadores comparables que contribuyan a la toma de decisiones, y que ayuden a medir la relación entre la buena gobernabilidad y la gestión de los recursos hídricos, incluyendo los procesos de participación pública, transparencia institucional, y acceso a la información ambiental, entre otros.

Gobernabilidad en Cuencas Transfronterizas

- Fortalecer y delimitar los roles y competencias de los distintos niveles que integran los arreglos institucionales para la gestión de recursos hídricos transfronterizos, incluida su interrelación con los acuíferos y las zonas costeras, reconociendo su carácter de bien de dominio público con un valor social, económico y ambiental.
- Fortalecer y optimizar los instrumentos legales e institucionales existentes en la región para la gestión de recursos hídricos transfronterizos.
- Impulsar la cooperación y la integración para la gestión de los recursos hídricos transfronterizos, haciendo uso de mecanismos de gestión, como los tratados internacionales, organismos de cuenca, comisiones u otros arreglos institucionales.
- Promover y consolidar mecanismos de cooperación regional y sub-regional en la gestión de recursos hídricos transfronterizos, que faciliten el intercambio de experiencias y el desarrollo de capacidades, sobre la base de instituciones y redes existentes.
- Promover el desarrollo de la ciencia y tecnología que contribuya a la construcción de consensos en la gestión de los recursos hídricos transfronterizos.
- Alinear en el marco de actuación de la OEA las acciones de las instituciones gestoras de aguas internacionales y conferirle un rol articulador y dinamizador de planes, programas y proyectos de gestión de recursos hídricos transfronterizos

Conocimiento e Información

- Reconocer la unidad de cuenca como el ámbito para el conocimiento, el planeamiento y la gestión integral del recurso. Avanzar hacia una clasificación acordada y a la reclasificación de las cuencas con un criterio armónico a nivel hemisférico

- Crear y consolidar mecanismos e instituciones dedicadas a la difusión de información clara y oportuna con la finalidad de que la población pueda conocer la problemática de su cuenca, participar en la toma de decisiones y evaluar los avances logrados.
- Favorecer y facilitar el intercambio de conocimientos y valores, así como de experiencias y lecciones aprendidas sobre el agua y su gestión sostenible, entre los diversos países de América, en la búsqueda por encontrar valores y principios comunes.
- Impulsar el desarrollo de capacidades de los actores, la educación de la población y la investigación para la gestión integrada de recursos hídricos.

Financiamiento

- Crear un entorno propicio que facilite la inversión, la administración eficiente de las fuentes de financiamiento.
- Adoptar, para la obtención de fondos, criterios de recuperación de costos, instrumentos económicos de incentivos y el pago por servicios ambientales, entre otros.
- Implantar sistemas tarifarios adecuados, en los que se permita otorgar los subsidios de acuerdo al poder adquisitivo de la población. De este modo se logra un mejor balance en los costos de suministro de los servicios de agua y saneamiento

Políticas y legislación

- Promover y apoyar los procesos de ordenamiento territorial por cuencas hidrográficas y la conformación de regiones hidrológicas nacionales y supranacionales.
- Emprender una evaluación de los principales desafíos y oportunidades con miras a mejorar la gestión de los recursos hídricos transfronterizos. Dicha gestión apela y exige un nivel de cooperación política sin precedentes entre países para transformar las políticas de agua.
- Alentar la creación de un Grupo de Trabajo Interamericano sobre Recursos Hídricos en el marco de la OEA, con el fin de buscar la convergencia de los marcos políticos relativos a los recursos hídricos con base en las áreas de interés común, identificadas en iniciativas concretas de acción compartida y coordinada, para la construcción de una estrategia interamericana participativa para la gestión integrada de los recursos hídricos

Participación pública

- Promover la participación efectiva del Estado, usuarios, comunidades nativas y sociedad civil que constituye un factor esencial de gobernabilidad del agua.
- Fortalecer las bases de la gestión de recursos hídricos mediante la participación efectiva de los municipios, en la medida que a nivel local la población, a través de sus organizaciones, desarrollan prácticas innovadoras de manejo del agua.
- Promover el acceso a información confiable, completa y transparente sobre la cuenca hidrográfica, las fuentes de agua, los usos principales del recurso y su problemática, buscando favorecer una participación pública constructiva, responsable y oportuna.

Tema 4. Armonización de Marcos Políticos, Legales e Institucionales

Conclusiones

- Se constatan numerosas iniciativas y esfuerzos por la actualización de los marcos legales relativos a la gestión del agua en LAC pero persiste una gran heterogeneidad y dificultades para su concreción.

- En la amplia mayoría de los países del hemisferio se identifica la existencia de pluralidad de leyes, promulgadas en épocas diferentes y a veces discordantes, que regulan diferentes aspectos del agua sin coordinación ni coherencia entre sí.
- La gestión integrada de los recursos hídricos en general no ha sido abordada y se mantienen incertidumbres técnicas y políticas para llevarla adelante.
- No obstante las recomendaciones de los eventos internacionales de diverso carácter, la unidad de la cuenca hidrográfica no es por lo general tomada como base para la planificación y gestión de los recursos hídricos.
- La mayoría de los países carece de una política nacional de gestión integrada de recursos hídricos y presenta una sobreposición de mandatos entre las diferentes agencias y ministerios encargados de implementar las leyes de agua, limitación ésta que dificulta aún más la gestión y uso sostenible de las aguas transfronterizas, dependientes de marcos nacionales tan diversos.

Recomendaciones

- Alentar el desarrollo de un mecanismo hemisférico para la articulación de los diferentes procesos nacionales de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, enfocado en la armonización de herramientas para la gestión, tomando en consideración y complementando los tratados regionales y los acuerdos legales existentes, e involucrando a distintas instituciones sub-regionales, incluyendo OTCA, el CIC, el MERCOSUR, el SICA-CRRH, el CARICOM-CEHI y las Secretarías de la Comunidad Andina, y organizaciones y acuerdos similares.
- Desarrollar mecanismos para la generación y el acceso a la información y la cooperación horizontal.
- Adoptar principios y metodologías comunes para apoyar la participación pública, la educación, los criterios relacionados a la clasificación de la cuencas, los indicadores comunes y las medidas base de la calidad de agua; y actividades de monitoreo.
- Crear mecanismos para la generación y acceso a información, con espacios para participación local y de las comunidades en las distintas jurisdicciones de acción.
- Es necesario estudiar las experiencias de los países de América que más han avanzado más en la gestión integrada de los recursos hídricos y favorecer la cooperación horizontal, y replicar las buenas experiencias.
- Armonizar y fortalecer regionalmente y en el ámbito hemisférico las bases de planificación; de medición e información hidrometeorológica y de calidad del agua así como los mecanismos de monitoreo, buscando elementos normativos comunes en el marco de una estrategia participativa compartida

**RECOMENDACIONES DEL TALLER DE EXPERTOS:
DESARROLLO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS PARA REDUCIR EL IMPACTO
DE LOS DESASTRES NATURALES:**

TALLER DE GESTIÓN DE DESASTRES NATURALES PARA LA
PRIMERA REUNIÓN INTERAMERICANA DE MINISTROS Y ALTAS AUTORIDADES DE
DESARROLLO SOSTENIBLE

MAYO 2006

INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de crear una serie de propuestas y recomendaciones a ser consideradas por los Estados Miembros de la OEA durante la fase preparatoria de la Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible, a ser realizada en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia en octubre 05-06, 2006, el Departamento de Desarrollo Sostenible (DDS) de la OEA ayudó a organizar un número de talleres preparatorios para proveer recomendaciones técnicas y de expertos para atender los tres temas principales a ser discutidos en la reunión de octubre 2006 en Bolivia, dichos temas son:

- a) Gestión integral del recurso agua
- b) Agricultura, silvicultura y turismo sostenible
- c) Gestión de riesgo de peligros naturales, arreglos para compartir y transferir riesgos de desastres naturales

El taller sobre Gestión del Riesgo a los Peligros Naturales se realizó en Kingston, Jamaica, el 18 y 19 de abril de 2006 con el apoyo local de la Oficina de Preparativos para Desastres y Gestión de Emergencias de Jamaica (ODPEM por sus siglas en inglés).

En el taller, un grupo de expertos y especialistas compartieron sus conocimientos y experiencias para impulsar guías de políticas, estrategias y acciones prioritarias para reducir los efectos de los peligros naturales. El proceso preparatorio del taller enfatizó la importancia de iniciativas relacionadas con la gobernabilidad, incluyendo tener una amplia representación de los sectores públicos y privados, igualdad de género, e inclusión y respeto de los pueblos indígenas. La discusión resaltó las siguientes áreas prioritarias relacionadas con la reducción de riesgos a los desastres naturales:

- (i) Identificar proyectos, políticas y alianzas de cooperación que permitan progresar en mitigación y transferencia de riesgo, en particular, relacionado con la gobernabilidad, la adaptación, monitoreo y cumplimiento de códigos y estándares de construcción, y planificación y zonificación del uso de la tierra;
- (ii) Fortalecer los análisis económicos asociados con los beneficios y costos de mitigar y compartir el riesgo, e integrar mitigación de riesgo y sus gastos en la planificación del desarrollo y la economía;
- (iii) Identificar buenas prácticas en la adopción estándares técnicos de mitigación de riesgo;
- (iv) Identificar iniciativas específicas para compartir y transferir riesgos en los ámbitos regionales y sub-regional, incluido por medio de combinaciones de seguros.

- (v) Integrar una perspectiva de protección al medioambiente, de igualdad social y de desarrollo sostenible con una perspectiva de género en la gestión de riesgo a los desastres naturales.

CONTEXTO DE LA REUNIÓN

Durante la IV Cumbre de las Américas en Mar del Plata (2005), en la que el enfoque principal fue “Creación de trabajo para combatir la pobreza y fortalecer la gobernabilidad democrática” se establecieron algunas acciones por medio de la Declaración y el Plan de Acción de Mar del Plata (2005) relacionadas con los desastres naturales. En la Declaración, los Estados Miembros expresaron sus preocupaciones sobre el riesgo asociado con los desastres naturales, el impacto devastador de dichos eventos en las vidas, la infraestructura y las economías del hemisferio. La Declaración hace un llamado a la “acción en los ámbitos nacional, regional e internacional para fortalecer los programas de gestión de desastres”.

En el Plan de Acción, los Estados Miembros hicieron un llamado para unir esfuerzos para “mejorar sustancialmente la capacidad en los ámbitos nacional, regional y hemisférico de mitigación de riesgo, implementar sistemas de alerta temprana de costo efectivo y fuertes, y ampliar la capacidad de recuperación y reconstrucción de desastres en colaboración con instituciones internacionales y regionales relevantes y el desarrollo coordinado de sistemas efectivos públicos y privados de seguros de riesgo catastróficos”.

- | | |
|--------------|---|
| Iniciativa 1 | Llamado a incrementar la capacidad de preparativos para los desastres |
| Iniciativa 2 | Desarrollo de sistemas de alerta temprana y mitigación de riesgo |
| Iniciativa 3 | Desarrollo de estrategias de recuperación y reconstrucción después de los desastres |
| Iniciativa 4 | Ayuda financiera cuando sea apropiado, particularmente para los países propensos a los desastres, para reducir el impacto de los desastres. |
| Iniciativa 5 | Los Estados Miembros además apoyan los esfuerzos actuales para explorar el involucramiento de los sectores público y privado en iniciativas inclusivas de seguros de riesgo catastróficos |

AGENDA

Un enfoque particular del proceso Interamericano es la identificación de alianzas en los niveles regionales y sub-regionales, lo que incluye la identificación de prioridades específicas, vacíos y oportunidades en creación de capacidades, intercambio de información y cooperación técnica en relación a la reducción del riesgo.

Una prioridad clave del taller incluyó la identificación de opciones de integrar medidas de reducción de riesgo en la planificación de sectores específicos, así como también estrategias de planificación fiscal, de desarrollo y económicas transversalmente. Dada la necesidad de integrar medidas de reducción de riesgo en sectores específicos, el taller examinó un número limitado de sectores entre los cuales los esfuerzos de reducción de riesgo se están realizando. Estos incluyeron turismo, educación, e infraestructura de gestión de agua. El taller examinó también como las mejores prácticas en mitigación de riesgo de sectores específicos pueden ser extrapoladas a otros sectores.

Finalmente, el taller incluyó la discusión para recomendar oportunidades de colaboración entre los Estados Miembros de la OEA en el área de reducción de riesgo. Esto incluyó oportunidades para ampliar el intercambio de información y coordinación relacionada entre las

diferentes organizaciones regionales, tales como el recientemente lanzado Plan Inclusivo de Gestión de Desastres de CDERA y otros ejemplos de Norte, Centro y Sur América.

INTEGRACIÓN DE REDUCCIÓN DE RIESGO: ¿SIGNOS DE PROGRESO O STATUS QUO?

El Impacto Socio-Económico de los Desastres Naturales y las Estrategias de Integración de la Mitigación del Riesgo a los Peligros

La integración de la reducción del riesgo se refiere a un grupo de intervenciones y prácticas que dependen del enfoque de las instituciones y entidades que se estén considerando. Para que se logre exitosamente, la integración requiere más análisis económicos pertinentes de costo beneficio, así como involucrar a los ministros de finanzas y planificación, además de las agencias y ministerios de sectores específicos; existencia de puntos focales responsables en el ámbito nacional, implementación ajustada a los esfuerzos de desarrollo de capacidades, establecimiento de mecanismos eficientes para compartir información, continuidad en intervenciones internacionales y nacionales, y la existencia de mecanismos de financiamientos sostenibles que incluyan al sector privado.

Recomendaciones y Propuestas

- Identificar un ente claro (campeón) responsable para la integración de la gestión de riesgo a los desastres en cada país.
- Cada país debe revisar su inversión en gestión de riesgo a los desastres, cuantificar cuantas acciones propuestas han sido implementadas o no y entonces priorizar lo que no ha recibido acción.
- Promover programas concretos que apliquen políticas estatales, en particular, la adopción de programas en ejecución de monitoreo e implementación de códigos y estándares de construcción que reducen el riesgo de una manera efectiva en cuanto al costo.
- Incorporar una perspectiva de género en la prevención de los desastres naturales.

SECTOR-ESPECIFICO: BUENAS PRÁCTICAS Y OBSTÁCULOS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO

Turismo

Los usuarios (turistas) exigen niveles razonables de seguridad (gestión de riesgo). Los gobiernos (local y nacional) tienen un interés común con el sector privado de turismo en asegurar niveles razonables de seguridad. El gobierno tendrá que imponer estándares de seguridad razonables para el sector turismo y los proveedores relacionados para cumplir con sus exigencias.

Recomendaciones y Propuestas

- El sector turismo debe tener una visión integral que incorpore amenazas múltiples.
- Una prioridad para el sector público y privado debe ser “seguridad y protección del turismo”: proteger su infraestructura y sus planes de contingencia son los primeros pasos.

Educación

La educación es un vehículo para compartir el conocimiento sobre las amenazas, la vulnerabilidad y los planes de contingencia. Es un componente central en la creación de una

cultura de prevención. Las actividades de gestión de riesgo para el sector educación se relacionan con políticas, procesos de planificación, proyectos de mitigación, y programas de preparativos.

Recomendaciones y Propuestas

- En el ámbito hemisférico y regional es necesario incluir gestión de riesgo en los programas educativos a lo largo de los diferentes niveles de educación formal e informal.
- Crear un marco regulatorio, códigos, diseños y estándares y certificaciones de construcción para evaluar y reducir la vulnerabilidad de la infraestructura educativa.

Infraestructura de Agua

Además de las inundaciones después de los desastres relacionados con eventos climáticos extremos, como también las sequías, las comunidades frecuentemente enfrentan altos niveles de contaminación y polución del agua después de los eventos, que conducen a riesgos inmediatos de la salud humana (como el cólera), así como a costos de limpieza a largo plazo.

Recomendaciones y Propuestas

- En los ámbitos hemisférico y regional es necesario establecer marcos legales para el uso del agua para irrigación, industrial y doméstico.
- Conducir un estudio de la vulnerabilidad de la infraestructura de agua a los peligros naturales que incluya la gestión de la infraestructura de agua, el papel de la infraestructura de agua en la mitigación de peligros naturales y el análisis de la vulnerabilidad de la propia infraestructura de agua a los peligros naturales.

Prioridades de Cooperación Regional en Mitigación de Riesgo

En las Américas, han existido un número de mecanismos regionales y capacidades disponibles para apoyar y facilitar la reducción del riesgo y respuesta a los desastres en los ámbitos nacionales y comunales. Estos mecanismos contribuyen a la promoción del concepto de reducción de riesgo a los desastres y amplía la capacidad de los funcionarios de los gobiernos nacionales y de los líderes comunales.

Recomendaciones y Propuestas

- Desarrollo de un sistema multi amenazas que capte señales de alerta temprana
- Promover la participación pública en el proceso de descentralización del mapeo de amenazas e instrumentación técnica.
- Enfatizar la necesidad de una mejor coordinación en los ámbitos internacional, nacional y local para la cooperación.
- Resaltar los esfuerzos de la OEA en crear un mecanismo interamericano de reducción de desastres sobre la necesidad de reforzar redes existentes y la cooperación de agencias, ONG y la sociedad civil bajo diferentes escenarios

GOBERNABILIDAD EN MITIGACIÓN DE RIESGO

Marcos Legislativos Nacionales de Apoyo

Entre las definiciones más comunes de buena gobernabilidad está su habilidad de apoyar la toma de decisiones efectiva por medio del desarrollo y la diseminación de información (tales como mapas de peligros), y asegurar altos niveles de participación pública y local.

¿Cómo Ampliar la Participación de la Sociedad Civil?

La participación pública es un factor clave para la estructuración efectiva de un sistema de prevención y respuesta a desastres naturales. Las instituciones tales como las comunidades organizadas, las organizaciones vecinales, y las organizaciones no gubernamentales, entre otras, deben promover programas paralelos en coordinación con los cuerpos gubernamentales para consolidar los esfuerzos dirigidos a atender y reducir el impacto de los desastres naturales.

Recomendaciones y Propuestas

- Promover la participación ciudadana en los programas de educación y capacitación que involucran a los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, la academia y las agencias internacionales.
- Promover la creación de marcos legales con mayor énfasis en participación ciudadana como un elemento clave para construir sistemas y regulaciones para prevención, mitigación y respuesta a los desastres.

INFORME Y POSIBLES PASOS A SEGUIR DEL TALLER DE EXPERTOS SOBRE EL APOYO AL DESARROLLO SOSTENIBLE A TRAVÉS DE LA AGRICULTURA, LA SILVICULTURA Y EL TURISMO

**2 DE NOVIEMBRE DE 2005
SAN JOSÉ, COSTA RICA**

Visión General del Proceso Preparatorio

Recientemente los países miembros de la OEA identificaron tres áreas principales de trabajo para ser incluidas en los preparativos hacia la reunión Ministerial sobre Desarrollo Sostenible del 2006: (a) agricultura sostenible, silvicultura sostenible y turismo sostenible; (b) mitigación y reducción del riesgo relacionado riesgos naturales; y (c) promoción de la cooperación internacional en el manejo de los recursos hídricos. Además, un enfoque importante de la reunión Ministerial será la participación pública, la igualdad de género y el compromiso activo de los pueblos indígenas en estas tres áreas específicas, así como el desarrollo sostenible de manera más general.

Objetivo y Mandato

Este taller informal de expertos tenía como objetivo identificar pasos necesarios para el apoyo de la agricultura, la silvicultura y el turismo sostenibles a nivel de política y de proyectos. El taller de noviembre marcó el principio del proceso preparatorio para la Primera Reunión Ministerial Interamericana en Desarrollo Sostenible. La reunión Ministerial será organizada por el Gobierno de Bolivia, y se llevará a cabo durante la segunda mitad del 2006. Durante el taller se les solicitó a los expertos identificar las posibles áreas de cooperación las cuales podrían servir a la Secretaría de la OEA para la preparación de un trabajo más detallado. Las siguientes opciones están basadas en las discusiones informales, que marcan un primer paso hacia la identificación del trabajo futuro.

Objetivos del Taller

Entre los objetivos del taller sobre agricultura, silvicultura y turismo sostenibles se incluye:

- Comenzar el proceso de identificar políticas y prácticas exitosas dentro de los países de la región que apoyan el manejo sostenible de la agricultura, la silvicultura y los sectores de turismo.
- Identificar mecanismos por los cuales las prácticas exitosas puedan ser compartidas, por redes de información, bases de datos en línea y otros medios. Esto debería construir redes exitosas dentro y fuera de la región, incluyendo la Red de Turismo Sostenible de las Américas, apoyada por la Rainforest Alliance y la Red Internacional de Modelo Forestal apoyada por IDRC y otros.
- Identificar políticas y proyectos que puedan ser establecidos como apoyo a la reunión Ministerial.

Materiales de Apoyo/ Antecedentes

Para el taller la Secretaría de la OEA preparó una serie de documentos en los siguientes temas:

- Descripción de sostenibilidad en la agricultura, la silvicultura y el turismo en la región.
- Pagos por servicios ambientales.
- Técnicas de valoración ambiental como medio de apoyo al pago por servicios ambientales.
- Visión general de algunos de los efectos económicos de los acuerdos comerciales en América Latina y el Caribe.
- Situación actual en la facilitación del comercio, etiquetado ambiental y sostenible y los sistemas de certificación en el sector agrícola y forestal.

Resumen de algunos puntos clave

A continuación se presentan algunos posibles pasos a seguir, identificados durante las discusiones, en preparación para la reunión Ministerial en cada área:

Tema 1: Crear Vínculos entre los Sectores

Después del discurso del Honorable Carlos Manuel Rodríguez, Ministro de Energía y Medio Ambiente (www.oas.org/osde), se reconoció que el obstáculo principal para alcanzar el desarrollo sostenible es la fragmentación del tema y la falta de integración entre los sectores económicos claves y los diferentes ministerios a nivel nacional. La coherencia entre los diferentes sectores sigue siendo un desafío crítico, a pesar de los esfuerzos de iniciativas como la Comisión de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y otras para reunir a los diferentes sectores. Se reconoció que la reunión Ministerial de la OEA crea una oportunidad para reunir a diferentes actores en un contexto político. La experiencia de la OCDE obtenida de la reunión Ministerial de Desarrollo Sostenible en el 2002 (www.oecd.org) donde se reunieron ministros de finanzas y de medio ambiente, fue identificada como un posible modelo a seguir por la OEA y bajo este aspecto, los puntos siguientes fueron identificados como temas que podrían ser considerados por la Secretaría durante el proceso preparatorio para la reunión Ministerial:

Informes Nacionales sobre Desarrollo Sostenible

Existe el riesgo de caer en políticas innecesarias si se enfoca en los temas transversales al desarrollo sostenible, debido a la necesidad de una coordinación inter-agencial. Una sugerencia concreta con el fin de promover la coordinación entre los diferentes ministerios es retomar los informes nacionales sobre desarrollo sostenible, que fueron identificados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Río de Janeiro, 1992) pero que no se les ha dado el seguimiento necesario. Las reuniones preparatorias de la OEA podrían incluir un proceso de consulta para ayudar a preparar, con la cooperación de cada uno de los gobiernos, estos informes nacionales.

Asuntos Regulatorios

En el proceso de identificación de elementos comunes, se encontró que el valor agregado del trabajo de la OEA en esta área incluye la identificación de posibles áreas de cooperación a nivel internacional. Es importante determinar la ventaja de recopilar y poner a disposición de manera electrónica las reglas, normas y estándares relacionados con agricultura sostenible, silvicultura

sostenible y turismo sostenible. Un posible modelo podría ser la reciente base de datos en línea establecida por la OEA en el área de legislación ambiental y los recursos hídricos.¹

Apoyar las Iniciativas de Regulación Relacionadas: Considerando los múltiples sectores involucrados en el manejo sostenible de los recursos, las discusiones reconocieron que una amplia gama de asuntos relacionados con la regulación están dentro del tema de “governabilidad” y necesitan ser apoyados, al igual que examinar su papel en el apoyo del manejo sostenible de los recursos naturales. Varias áreas que implicaron la acción gubernamental fueron destacadas, incluyendo:

- (a) Apoyar la Participación Pública Efectiva: En el 2003, los gobiernos ante la OEA formalmente aprobaron la Estrategia Interamericana para la Promoción de la Participación Pública en la Toma de Decisiones para el Desarrollo Sostenible (<http://www.ispnet.org/1pgmissi.htm>). La estrategia proporciona principios y recomendaciones que sirven como una plataforma útil para exaltar en el nivel operacional la participación pública efectiva. En la preparación para la reunión ministerial, la OEA proporcionará un “foro virtual” en línea para permitir a una amplia gama de actores comentar sobre documentos y participar en el proceso. El foro virtual seguirá el modelo utilizado por la OEA en actividades para la reunión de Ministros de Salud y de Medio Ambiente, realizada en Mar del Plata en junio del 2005 (<http://www.oas.org/consulta/osde/>).
- (b) Apoyar el Acceso a la Información: Con relación a la participación pública, el proceso preparatorio podría identificar oportunidades para avanzar en el acceso a la información de las leyes que tengan impacto sobre el manejo de los recursos a nivel nacional entre los 34 países del hemisferio, así como examinar la codificación a través del proceso político de algunos indicadores básicos en apoyo de las provisiones eficaces de acceso a la información. Esto podría involucrar un análisis sobre la forma en que los 34 países están aplicando el Principio 10 de la Agenda 21, adoptados en Río de Janeiro en 1992 durante la Cumbre de la Tierra de las Naciones Unidas.
- (c) Identificar los medios por los cuales los gobiernos puedan colapsar y agregar la información relacionada con el manejo sostenible de recursos naturales al nivel sectorial.
- (d) Definir el papel de la tenencia de la tierra y los derechos de propiedad segura: Examinar el papel de los derechos de propiedad en apoyo al manejo sostenible de los sectores de la agricultura, la silvicultura y el turismo, utilizando la Red de Tierra Américas como base de datos. (<http://www.tierramericas.org/>).
- (e) Aplicación Efectiva: Un problema que enfrentan muchos países es la tala ilegal. La reunión Ministerial proporciona la oportunidad para tratar este tema desde diferentes puntos de vista a través de varias iniciativas, que incluyen el monitoreo y la aplicación de la ley.
- (f) Procuraduría: Algunos delegados destacaron el papel de los gobiernos, particularmente el trabajo de la Comisión Norteamericana para la Cooperación Ambiental en su Iniciativa de Compras Verdes. (<http://www.cec.org/eco-sat/english/index.html>). Sin embargo, se determinó que este tema era complicado por un gran número de razones, incluyendo posibles implicaciones desde la perspectiva de la política comercial.

¹ Ver: <http://www.oas.org/osde/fida/laws/database.htm>
<http://www.oas.org/osde/EnvironmentLaw/WaterLaw/home.htm>

Tema 2: Iniciativas Voluntarias

Una cuestión básica que requiere clarificación antes de la reunión a nivel Ministerial es el parámetro de actividades que se denominan "sostenibles" entre las que se encuentran la agricultura, la silvicultura y el turismo. Existen dos modos de manejar este tema. Primero, identificar medios por los cuales normas ambientales y sociales (incluyendo normas de trabajo) están afectando la producción agrícola estable, las cosechas de los bosques y la provisión de los servicios de turismo. Segundo, identificar las tendencias y los desafíos para el apoyo a los mercados de la agricultura, la silvicultura y el turismo sostenibles más pequeños.

La mayoría de las discusiones que se realizaron acerca de este tema se enfocaron en la segunda área, y examinaron: (a) instrumentos basados en el mercado e iniciativas voluntarias que apoyan los productos y los servicios sostenibles. Desde el etiquetado ecológico o social (comercio justo) y los sistemas de certificación para entender las características del mercado en cada una de las diferentes áreas y la función del sector privado en apoyar estos temas, y (b) identificar y apoyar acciones de los gobiernos, realizadas por ellos mismos o a través de sociedades con el sector público y privado, para apoyar las iniciativas voluntarias.

Durante el taller se discutieron algunas áreas específicas en las cuales los gobiernos por si solos o conjuntamente a través de iniciativas regionales o hemisféricas, podrían desempeñar un papel importante en el apoyo de los instrumentos de mercado voluntarios. Las siguientes son las áreas de trabajo podrían ser preparadas y examinadas en la preparación para la reunión Ministerial:

- (a) Listado de Temas Actuales: Proporcionar un resumen de las definiciones y los enfoques de la "agricultura sostenible, la silvicultura sostenible y el turismo sostenible" que existen en los países de la región.
- (b) Definición de Temas: Identificar los elementos comunes entre las diferentes categorías, así como evaluar si la variedad de definiciones y temas están creando problemas para los reguladores, los proveedores, los consumidores y los intermediarios.
- (c) Se encontró que la armonización de diferentes esquemas no es siempre una respuesta. Sin embargo, existen oportunidades en el área de la evaluación de la conformidad, la equivalencia y el reconocimiento mutuo.
- (d) Compartir Información a través de Redes: Debido a la proliferación de los esquemas, una iniciativa importante implica la recopilación de la información, a través de bases de datos y portales, así como compartir información a través de redes. Igualmente, debido a la creatividad y el dinamismo del sector privado se reconoció que a menudo son los gobiernos quienes necesitan información y no el sector privado. Aunque la expresión "buenas prácticas" es muy común hoy en día, aún es muy difícil identificar y compartir las mejores prácticas de manera significativa. La Iniciativa de la Red Canadiense de Modelo Forestal (<http://www.modelforest.net/cmfn/en/initiatives/>) representa un modelo muy útil en este aspecto, el cual podría ser utilizado por la OEA en el proceso preparatorio para la Ministerial.²

² La OEA apoya las redes hemisféricas que participan en el intercambio de información, incluyendo la Red Interamericana de Información sobre Biodiversidad (www.iabin.org); la Red Interamericana de Recursos Hídricos (www.iwrn.org) y la Iniciativa de Energía Renovable de las Américas (www.oas.org/osde).

Tema 3: Innovaciones en el Financiamiento

El último tema discutido fue la financiación, así como el precio establecido para la agricultura sostenible, la silvicultura sostenible y el turismo sostenible. Se encontraron diferentes obstáculos para la financiación, particularmente en el área de crédito rural, micro finanzas y los retos que enfrentan las pequeñas y medianas empresas de productores. Se destacó la necesidad de hacer un enfoque sobre el manejo ambiental desde una perspectiva económica. Un área particular que vincula la economía y el ambiente y por medio de la cual se han desarrollado nuevos mecanismos para el financiamiento son los Pagos por Servicios Ambientales (PSA). Varios tipos de esquemas han sido desarrollados en la región, incluyendo en Costa Rica, Brasil, México, Guatemala, Colombia y Panamá, entre otros. La mayoría de estos esquemas son locales y se enfocan en la obtención de beneficios locales.

Los trabajos desarrollados en el área de PSA continúan aumentando debido a los impactos y los beneficios en las comunidades locales, incluyendo a las mujeres y a los pueblos indígenas. Por ejemplo, el Centro Agrícola Tropical de Investigación y Educación Superior (CATIE) realizó recientemente una conferencia para explorar algunas de las prácticas en el manejo integrado de servicios ambientales en ecosistemas dominados por los seres humanos y la mayoría de las sesiones fueron dedicadas al tema de Pagos por Servicios Ambientales (PSA).³ Más información sobre este tema está disponible en los documentos preparados para el taller en San José.

Debido al papel fundamental que juegan las cuencas en la mayoría de los sistemas de PSA como medios para apoyar las metas relacionadas con la silvicultura sostenible, un área específica de oportunidades identificada durante la reunión consiste en explorar los temas de PSA relacionados con las cuencas internacionales. Se encontró que el portafolio de los proyectos de las cuencas de los ríos transfronterizos de la OEA-GEF (<http://www.oas.org/main/main.asp?sLang=E&sLink=http://www.oas.org/usde>) – que incluye la iniciativa de la cuenca del río Amazonas – crea una base para explorar sistemas internacionales de PSA. Es difícil determinar si las prácticas implementadas en un proyecto de PSA pueden ser aplicadas en otra región. Sin embargo, se enfatizó en la importancia de la flexibilidad a la hora de diseñar sistemas de PSA.

Como un paso concreto a seguir, la OEA junto con otros socios organizará un taller técnico a principios del 2006, para identificar elementos comunes y necesarios para los sistemas de PSA. El taller podría tratar los siguientes temas:

- El papel de estudios de valoración para ayudar a establecer los niveles monetarios.
- El papel de los datos en línea, y el apoyo de los gobiernos y las organizaciones en la recolección de indicadores y otra información.
- Métodos para monitorear transacciones.

³http://web.catie.ac.cr/catie/Conferencia%20Wallace_eng/home_eng/wallace_home_eng.htm?Co dSeccion=56